



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA TRIMESTRAL

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 30 de septiembre de 2026, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el primer piso del edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en calzada Independencia número 998, Centro Cívico y Comercial, los funcionarios integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", para llevar a cabo la SESIÓN ORDINARIA relativa al informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2026.

En uso de la voz, el suscrito **C. Fernando García Montaña**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Comité de Adquisiciones, en términos del oficio de delegación de facultades número **OM/4390/2026**, de fecha 25 de septiembre de 2026, mismo que se agrega en copia simple a la presente acta para los efectos legales conducentes, dio la bienvenida a los asistentes y procedió al pase de lista correspondiente.

Una vez realizado el registro de asistencia y verificadas las firmas de los presentes, se hizo constar que únicamente se encuentran presentes **un integrante del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto**, ya sea en carácter de titulares o mediante sus respectivos suplentes. En consecuencia, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**, se declara formalmente la **inexistencia de quórum legal** para sesionar válidamente.

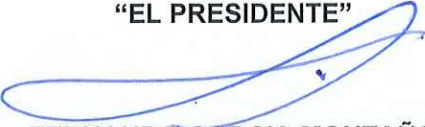
Por lo anterior, derivado de la falta de quórum, y con fundamento en los artículos 11 y 13 del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**, el Presidente del Comité de Adquisiciones determina diferir la presente sesión ordinaria y convoca en segunda convocatoria a la celebración en sesión extraordinaria para el tercer informe trimestral del ejercicio 2026, la cual se llevara a cabo este mismo día **30 de septiembre del 2026, a las 14:30 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor.

Asimismo, se hace constar que la presente acta surte efectos de notificación para los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes en este acto, respecto de la segunda convocatoria a sesión extraordinaria, teniéndoseles por enterados de la fecha, hora y lugar de su celebración. En cuanto a los integrantes que no asistieron a la presente sesión, el presidente del "Comité de Adquisiciones" instruye que la notificación de la segunda convocatoria les sea realizada por vía electrónica, a través de los medios institucionales autorizados, para los efectos legales y administrativos conducentes.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente del Comité declara clausurada la presente sesión, siendo las 14:05 horas del mismo día de su inicio, agradeciendo la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y demás participantes presentes.

Para constancia, se levanta la presente acta, misma que, previa lectura y ratificación de su contenido, se firma por quienes en ella intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

“EL PRESIDENTE”  FERNANDO GARCIA MONTAÑO En representación del Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	“VOCAL” <u>AUSENTE</u> ROBERTO SOSA LOPEZ En representación del Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.
“VOCAL” <u>AUSENTE</u> ALFREDO WONG LÓPEZ Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	“VOCAL” <u>AUSENTE</u> CESAR CASTRO PONCE Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
“SECRETARIO TÉCNICO”  TANIA TRAVIÑA GARCIA. En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	“INVITADO” <u>AUSENTE</u> MARICELA LÓPEZ OCAMPOS En representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

ANEXO





GOBIERNO
DE MEXICALI



OFICIALÍA
MAYOR



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico, 2do piso
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

3070

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

21/6/26

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
ASUNTO. Designación de Suplencia
Oficio No. OM /4390/ 2026
Mexicali, Baja California, a 25 de septiembre de 2026

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR
PRESENTE. -



Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto se le informa que ha sido comisionado para que asista en mi representación a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, y llevar a cabo el Informe del Tercer Trimestre 2026, la cual se llevará a cabo el día 30 de septiembre del año en curso a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



C.c.p. Archivo
C.c.p. Expediente
*CLBG*JERM/MAHB

f



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo

